

BOLETÍN OFICIAL DE BIZKAIA



Núm. 216 Viernes, 08 de noviembre de 2024

Pág. 1

SECCIÓN II ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Bilbao Ekintza, E.P.E.L.

Anuncio de Bilbao Ekintza, E.P.E.L. por el que se da publicidad a la adscripción como personal laboral fijo de la persona aspirante del proceso selectivo especial de estabilización convocado por el sistema de concurso oposición, previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, para la provisión en propiedad de 1 puesto de Responsable Económico- Financiero, sin perfil lingüístico de euskera preceptivo, dotado con la retribución correspondiente a la categoría de Coordinador/a de línea correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2022 estabilización.

El Director General, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 17 de los Estatutos de Bilbao Ekintza, ha dispuesto lo siguiente:

Primero: De conformidad con lo dispuesto en las Bases Específicas y a propuesta del Tribunal que ha juzgado el proceso selectivo especial de estabilización convocado para la provisión de un puesto de Responsable Económico-Financiero, sin Perfil Lingüístico de euskera preceptivo, dotado con la retribución correspondiente a la categoría de Coordinador/a de línea, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2022 Estabilización, se dispone la adscripción de la persona aspirante abajo relacionada, para el desempeño como Personal Laboral Fijo, con los derechos y deberes inherentes al cargo, por haber resultado apta al término del proceso selectivo convocado en su día y haber obtenido la mayor puntuación en dicho proceso selectivo, toda vez que reúne las condiciones exigidas en la referida convocatoria.

Segundo: Se dispone la adscripción de la persona aspirante abajo relacionada al siguiente puesto, por el orden de su posición en el proceso selectivo:

NAN	Lehenengo abizena	Bigarren abizena	Izena	Postua
DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Puesto
***1*707	DE REGIL	SALZER	ANDREA SARA	

Tercero: La persona interesada deberá personarse en el Área de Recursos Humanos de Bilbao Ekintza, al objeto de la firma del contrato en el plazo de 15 días desde la recepción de la notificación del presente anuncio.

En Bilbao, a 28 de octubre de 2024. — El Director General, F. Javier Garcinuño Zabala